ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "CECAPAUSTRO CÍA. LTDA."

En la ciudad de Cuenca, a los 15 días del mes de marzo de 2017 a las 10h00 en el local social de la compañía CECAPAUSTRO CÍA. LTDA., se encuentran presentes los socios, señores: Julio Enrique Recalde Jara, Julio Andrés Recalde Poma y Paulina Lissette Recalde Poma, quienes representan el 100% del capital social de la compañía.

Los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal para tratar el siguiente el orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016**
2. **Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016**
3. **Resolución respecto de las utilidades del año 2016**

Preside la Junta la ingeniera Verónica Recalde Poma, Presidente de la compañía quien se encuentra presente en la junta, y actúa como secretario el señor Julio Recalde Jara, Gerente General de la compañía.

A continuación, se pasa a tratar el orden día:

1. **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016**

Toma la palabra el señor Julio Recalde Jara, Gerente General, y pone en conocimiento de los socios el informe de labores de la compañía en relación al ejercicio económico del año 2016, resalta que en el ejercicio que termina, debido a varios factores detallados en el informe, la empresa ha tenido un superávit, por lo que recomienda que en el año 2017 se estudie la posibilidad de hacer inversiones en bienes muebles e inmuebles para el desarrollo de la actividad la compañía.

Se deja constancia que el informe del administrador se encontraba a disposición de los socios para su conocimiento y estudio de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

Los socios, luego de analizar el indicado informe, aprueban el mismo por unanimidad.

2. **Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016**

Nuevamente toma la palabra el señor Julio Recalde Jara y pone en conocimiento de los socios los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Se deja constancia de que estados financieros fueron puestos a disposición de los socios para su conocimiento y estudio de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

Luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los socios, se aprueba por unanimidad los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

3. **Resolución respecto de las utilidades del año 2016**

El Gerente General informa a los socios que el ejercicio económico del año 2016 refleja una utilidad de USD 77.825,73; proponiendo a los socios la aprobación de la siguiente moción: *"Una vez deducido el impuesto a la renta correspondiente, el 15% de utilidades de los trabajadores, y el 5%, correspondiente a la reserva legal; el saldo restante sea distribuido entre los socios."*

Los socios luego escuchar la moción propuesta, aprueban la misma por unanimidad. En consecuencia, luego de realizar las correspondientes deducciones legales que corresponden, el saldo de utilidad será distribuida entre los socios a prorrata de su participación en el capital social de la empresa.

Luego de haber resuelto el orden del día y no habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para que el secretario redacte el acta; reinstalándose la cesión a las 11h30 se da lectura al acta, la misma que una es aprobada por todos los socios. Suscriben el acta el cien por ciento del capital social.

Verónica Recalde Poma
Presidente

Julio Enrique Recalde Jara
Secretario/Socio

Julio Andrés Recalde Jara
Socio

Paulina Lissette Recalde Poma
Socio